

P. 33.496.-

P.- 3128 Sp.
Pat/FU/Sz.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ALFRED TEVES MASCHINEN-UND ARMATURENFABRIK KOMMANDIT
GESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en Rebstöcker Strasse
41-53, Frankfurt am Main, República Federal Alemana, por:

"UN DISPOSITIVO DE DISCO DE FRENO"

El invento se refiere a un disco de freno dispuesto flo-
tatemente, compuesto de un anillo de disco de freno y un pie
de disco de freno, que están unidos entre sí mediante un puen-
te.

5 Con discos de freno dispuestos flotatemente es, por una
parte necesario, realizar el apoyo del disco de freno, por ejem-
plo, sobre un árbol de chavetas múltiples, con el menor juego
posible, para que se garantice un guiado exacto del disco de fre-
no en el plano radial, pero por otra parte debe presentar el
10 apoyo el juego suficiente para que no pueda resultar un atasca-



miento del disco de freno sobre el árbol en el caso de calentamiento. Pero de ensayos ha resultado que el juego necesario por la última causa tiene que realizarse en la mayoría de los casos tan grande, que ya no es posible un guiado exacto del disco de freno.

5 El invento se basa en el problema de crear un disco de freno dispuesto flotantemente, que esté configurado de modo que su apoyo sobre el árbol de los discos de freno pueda ejecutarse con escaso juego, sin que tenga lugar un atascamiento o agarramiento del disco de freno sobre el árbol de discos de freno al calentarse dicho disco.

10 Según el invento se resuelve este problema por el hecho de que el puente de unión entre el anillo de disco de freno y el pie del disco de freno esté provisto de una o varias series concéntricas de perforaciones en forma de sector de anillo circular. Según el invento, en el caso de disponerse varias series concéntricas de perforaciones en forma de sector de anillo circular ventajosamente se disponen las perforaciones de las distintas series al trespelillo.

20 De manera ventajosa se puede mejorar aún la realización del disco de freno por el hecho de que para el apoyo del disco de freno esté prevista una unión por árbol de chavetas con flancos portantes, en la que los flancos de las chavetas y de las ranuras estén realizados en forma paralela a su línea central de extensión radial.

25 Un ejemplo de realización del invento está representado en el dibujo y se describe más detalladamente en lo que sigue:

30 El disco de freno 1 se compone de un anillo 2 de disco de freno y un pie 3 de disco de freno, que están unidos entre sí por el puente 4. El pie 3 del disco de freno está provisto



de un dentado de muescas para su apoyo sobre el árbol del disco de freno. El puente 4 está provisto de dos series concéntricas de perforaciones 5 y 6 en forma de sector de anillo circular, hallándose al trespelillo las perforaciones de una serie 5 respecto a las de la otra serie 6. Por la configuración del puente 4, según el invento, provista de perforaciones, se crea una unión elástica entre el anillo 2 de disco de freno y el pie 3 de disco de freno, que absorbe las tensiones de deformación que se originan en el anillo de disco de freno 2 por el calentamiento y sólo las transmite en escasa medida al pie 3 de disco de freno, de modo que éste no es deformado por la deformación térmica en el anillo 2 de disco de freno. Por la ampliación del recorrido de flujo de calor así como por la disminución de la sección transversal disponible para la conducción de calor se ocasiona una retención de calor, lo que tiene la consecuencia de que queden más bajas las temperaturas del pie 3 de disco de freno y del árbol de disco de freno por lo que son menores las deformaciones del pie 3 de disco de freno y no puede ocurrir con tanta facilidad un atascamiento del disco de freno sobre el árbol del disco de freno.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana el 30 de Abril de 1966, bajo el número T 31.071 XII/47c, se recoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan



para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º.- Un dispositivo de disco de freno dispuesto en forma flotante, compuesto de un anillo de disco de freno y un pie de disco de freno, que están unidos entre sí mediante un puente, estando unido el disco de freno al árbol de freno mediante una unión de árbol de chavetas, caracterizado porque el puente de unión entre el anillo de disco de freno y el pie de disco de freno está provisto de una o varias series concéntricas de perforaciones en forma de sector de anillo circular.

10 2º.- Un dispositivo de disco de freno según la reivindicación 1, caracterizado porque, al disponerse varias series concéntricas de perforaciones en forma de sector de anillo circular, las perforaciones de las distintas series se hallan al tresbolillo.

15 3º.- Un dispositivo de disco de freno según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque para el apoyo del disco de freno está prevista una unión por árbol de chavetas con flancos portantes, en la que los flancos de las chavetas o de las ranuras están realizados de manera paralela a su línea central, que se extiende radialmente.

20 4º.- Un dispositivo de disco de freno.

25 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

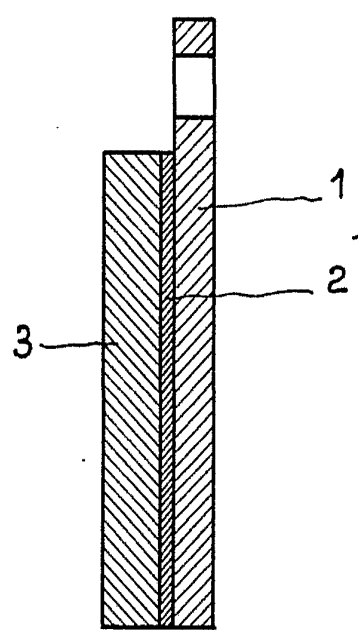


Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina
por una sola cara.

Madrid,

P.A.

Arce



ESCALA VARIABLE